



REF.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022

Curaco de Vélez, 20 de Julio de 2022

VISTOS:

- 1.- El acta constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 28/06/2021 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 703 de fecha 28/06/2021, Sobre el cual asume Cargo de Alcaldesa.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 1.548 del 09.12.2021 que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos Año 2022.-
- 4.- Las facultades que me confiere el D. F. L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".-

CONSIDERANDO: La necesidad de modificar el presupuesto, se ha dictado el presente Decreto:

DECRETO ALCALDICIO N° 1.015

1. **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal, para el año 2022, de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez:

A) DISMINUCION DE GASTOS

(1) GESTION INTERNA

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUB. ASIG.	DETALLE	M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	400
	04			Materiales de Uso o Consumo	400
			013	Equipos Menores	400

(4) PROGRAMAS SOCIALES

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUB. ASIG.	DETALLE	M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	600
	07			Publicidad y Difusión	600
			001	Servicios de Publicidad	600

B) AUMENTO DE GASTOS

(1) GESTION INTERNA

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUB. ASIG.	DETALLE	M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	400
	04			Materiales de Uso o Consumo	400
			012	Otros Materiales, Rep. y Útiles Diversos	400

(4) PROGRAMAS SOCIALES

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUB. ASIG.	DETALLE	M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	600
	07			Publicidad y Difusión	600
			002	Servicios de Impresión	600



MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

JYR/MSB/ccg

Distribución:

- CC Archivo Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina Transparencia



JAVIERA YAÑEZ REBOLLEDO
ALCALDESA